



NOMBRA COMISIÓN TÉCNICA DE
OBRAS PARA RECEPCIÓN PROVISORIA
DEL PROYECTO "Ampliación Posta
Trupán, Comuna de Tucape".

HUÉPIL, 03 de Febrero de 2015

DECRETO : 0301/2015 /

VISTOS :

- h) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- i) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- j) La Licitación Pública ID 3303-28-LP14 denominada "Ampliación Posta Trupán, Comuna de Tucape", adjudicada por Decreto Alcaldicio N° 2043 de 10.10.2014.
- k) El Decreto Alcaldicio N° 2043 de fecha 10.10.2014, que aprueba el Contrato de Ejecución de obras del proyecto denominado "Ampliación Posta Trupán, Comuna de Tucape", suscrito entre la Municipalidad de Tucape y la Empresa Constructora Beltrán y Venegas Ltda., de fecha 28.10.2014, por un monto de \$ 37.721.959.- y aprobado por el H. Concejo Municipal mediante Acuerdo N° 345 de 10.10.2014.
- l) Acta de Entrega de terreno de fecha 03.11.2014, y plazo de ejecución de las obras de 90 (noventa) días corridos.
- m) Lo estipulado en el Art. 53. de las B.A.G. del proyecto "Ampliación Posta Trupán, Comuna de Tucape".
- n) El Decreto Alcaldicio N° 1285 de fecha 11.07.2014 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut [REDACTED] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucape.
- o) La Carta de la Empresa Constructora Beltrán y Venegas Ltda., fecha 30 de Enero de 2015, que informa termino de la obra y solicita Recepción Provisoria.

DECRETO :

- 1) **NÓMBRESE** Comisión Técnica de Obras, para la Recepción Provisoria del proyecto denominado "Ampliación Posta Trupán, Comuna de Tucape", conformada por los funcionarios :
 - Sra. Directora de Secplan
 - Sr. Director de Obras Municipales (S)
- 2) **INFÓRMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios designados.

Anótese, Comuníquese y Archívese.


MARTHA IRIBARREN CATALÁN
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE COMUNA DE TUCAPEL

Distribución

- Secretaría Municipal
- Expediente del proyecto
- Archivo D.O.M.
JAFA/GEPL/RAAA/yaj.

